

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**, Las Rosas, 27 de Febrero de 2018.

**VISTO:**

La convocatoria a Asamblea Provincial para el día 1° de marzo de 2018 a las 11 horas en la Sede Sindical de, Rivadavia 3279 de la Ciudad de Santa Fe.

**CONSIDERANDO:**

\*La convocatoria en nuestra provincia a paritaria docente y que es necesario evaluar la situación generada por la tardía convocatoria del gobierno.

\*La necesidad de integrar la Junta de Escalafonamiento de la modalidad artística designando un/a afiliado/a en ese organismo cubriendo el cargo vacante por jubilación de la compañera Stella Mansilla.

\*Que debemos considerar la situación provincial,

\*Recuperar el poder adquisitivo de nuestro salario con definiciones de acciones a seguir a nivel provincial.

\*Que debemos designar un/a integrante en la mencionada Junta de Escalafonamiento.

**MOCIÓN 1:** (Marcela Cadoppi)

Rechazar la propuesta;

**Paro la primer semana de inicio del ciclo lectivo (5 al 9 de Marzo) con movilización provincial a Santa Fe el 5 de Marzo.**

**Adhesión al paro internacional de mujeres el 8 de Marzo con movilización sumándonos a las convocatorias de toda la provincia.**

Exigimos:

- Posesión del concurso 1754/17 de Cargos de Base y Horas Cátedras de Secundaria.
- Eliminación del impuesto a las ganancias en el salario docente (el salario no es ganancia)
- Defender la ley de Educación Técnico Profesional.
- No a la “armonización”.
- Rechazar el pacto fiscal.
- Defensa de los institutos terciarios y tecnicaturas de nivel superior.
- Eliminación de la “tablita” de salud laboral.

**MOCIÓN 2:** (Carla Giunta)

Considerandos:

Que el gobierno nacional ha resuelto desconocer la ley que establece la paritaria nacional docente.

Que el gobierno provincial presentó recién el lunes una propuesta a los docentes y al conjunto de los estatales de apenas 15% y en tres cuotas que se cobraría en noviembre!!!

Que una vez más se mantiene el achatamiento de las escalas de antigüedad y se vuelve a perjudicar a los compañeros catedráticos.

Que esta propuesta está en sintonía con la pretensión de ponerle un techo a las paritarias y con todas las políticas de ajuste lanzadas por el gobierno nacional y acordada con el conjunto de los gobernadores en el Pacto Fiscal

Que, de la mano de los tarifazos y los aumentos de los alimentos, la inflación sigue su marcha y cualquier estimación sería anticipa un aumento de precios no menor 25% para este 2018

Que a la pérdida histórica del poder adquisitivo de nuestros salarios debemos sumarle los casi 10 puntos perdidos durante el 2016.

Que las asignaciones familiares están congeladas desde hace años en valores irrisorios en la provincia de Santa Fe

Que mientras a los grandes grupos económicos les bajan las retenciones y otros impuestos a los trabajadores nos atacan con el robo del “impuesto a las ganancias” en nuestros salarios.

Que en Santa Fe y otras provincias está en marcha la política de “armonización” jubilatoria con la que pretenden avanzar sobre nuestros históricos derechos previsionales.

Que nuestras condiciones laborales se siguen deteriorando por la falta de inversión en las escuelas, el agravamiento de la crisis social, la aplicación de la “tablita”, la falta de cargos y horas cátedra, etc., etc.

Que una vez más los docentes de secundaria resultan atacados por el incumplimiento del cronograma de concursos.

Que las políticas de ajuste significan también un nuevo recorte del presupuesto educativo, tanto a nivel nacional como provincial.

Que el femicidio de Vanesa Castillo, docente de una escuela de Alto Verde, es una nueva y dramática expresión de la falta de respuestas del Ministerio de Educación al grave deterioro de nuestras condiciones de trabajo y de las formas brutales que asume la violencia contra la mujer.

Que en nuestro país y en buena parte del mundo se prepara un gran Paro de Mujeres para el 8 de Marzo como parte de la lucha por acabar con la opresión, la explotación en el trabajo y todas las formas de discriminación que sufre la mujer.

Que las conducciones de la Ctera y la Amsafe Provincial no han hecho más que demorar los plazos de convocatoria a la lucha adaptándose a los tiempos que plantean los gobiernos

Mociono:

**No Inicio de clases. Plan de lucha nacional y provincial**

**Paro de 72 horas los días 5, 6 y 7 de marzo con movilizaciones locales, provinciales y nacionales**

**Paro el 8 de Marzo como parte del Paro Internacional de Mujeres**

**Paro de 72 horas los días 14, 15 y 16 de marzo**

**Asamblea provincial y Congreso Nacional de Ctera para definir la continuidad de las medidas**

Con los siguientes reclamos:

- Aumento de salarios. Salario equivalente a la canasta familiar
- Pase del incentivo y todas las cifras “en negro” y “en gris” al básico
- Defensa de nuestra Caja de jubilación. Igual aumento para activos y jubilados. Defensa del 82% con movilidad automática. No a la “armonización” con Nación
- Triplicación de las asignaciones familiares

- Basta del robo del impuesto a las ganancias en nuestros salarios y jubilaciones
  - Pormejores condiciones de trabajo. Plan de inversión en las escuelas, anulación de la “tablita de Balagué”
  - Basta de violencia contra la mujer. Justicia para Vanesa Castillo. Que el Ministerio garantice condiciones seguras en las escuelas para los docentes y la comunidad educativa toda. Equipos socioeducativos en cada territorio.
  - Urgente cumplimiento de los concursos del nivel secundario. Urgente cronograma para el concurso de CECLA
  - Que el Ministerio garantice que todas suplencias que se ofrezcan desde el 5 de marzo de hagan con los escalafones 2018
  - Abajo la precarización laboral en la docencia. Inmediato cobro del proporcional de vacaciones. Cobro de reemplazo a los 30 días. Derecho a la licencia para los reemplazantes y a acceso a la obra social para todo su grupo familiar.
  - Creación de las horas y cargos que el sistema necesita. Efectiva universalización de la sala de 4 años en el nivel inicial.
  - Plan de viviendas para todos los docentes.
  - Paritarios electos por la base para cualquier negociación con el gobierno
- A nivel nacional:
- Urgente convocatoria ala paritaria nacional
  - Salario nacional inicial unificado equivalente a la canasta familiar
  - Recuperación y fortalecimiento de todos los planes socioeducativos
  - Aumento de la inversión educativa al 10% del PBI. Renacionalización del presupuesto educativo.
  - Plata para salud y educación y no para el pago de la deuda externa
  - No al Plan Maestro. No a la reforma educativa que ataca a la escuela pública y a los derechos laborales de los docentes.

### MOCIÓN 3: (Florencia Mangold)

**No inicio del ciclo lectivo. Primera semana coincidir con las medidas nacionales definidas por la Ctera. Paro los días 5, 6 y 8 de Marzo.**

**En caso de no haber una nueva propuesta para evaluar en asamblea: Paro de 48 hs. en la segunda semana con movilización a Santa Fe.**

Considerandos:

Implementación del protocolo para escuelas afectadas x agrotóxicos.

Rechazo a la 4ª Categoría del Impuesto a las Ganancias, a la Tablita de Licencias Médicas, a la Reforma Previsional y al Pacto fiscal.

Manifiestar nuestra solidaridad con los trabajadores de INTA, INTI y SENASA.

Traslado y pronta elaboración de un nuevo cronograma de titularizaciones de nivel secundario.

### MOCIÓN 4: (BetyAndreoli)

Considerandos:

Que la sociedad debe conocer los reclamos de la docencia.

Que es necesario implementar en las escuelas charlas informativas con padres y alumnos.

Que es importante generar concientización de la problemática educativa.  
Que es imprescindible contar con planes para infraestructura escolar.  
Que para brindar una mejor calidad educativa es necesario la creación de cargos y horas cátedras.

Mociono

Rechazar la propuesta emanada por el gobierno provincial;

**Inicio del ciclo lectivo el día 5 de Marzo expresando nuestro reclamo a padres y alumnos.**

**Paro de 48 hs. los días 6 y 7 de Marzo con movilización a Santa Fe el día 6 de Marzo.**

**Adherir al paro internacional de Mujeres el día 8 de Marzo con las actividades propuesta para ese día.**

**Paro de 72 hs. la siguiente semana los días 13, 14 y 15 de Marzo con asamblea evaluativa.**

Exigimos:

- Urgente concreción de Titularizaciones y Ascenso en todos los niveles y modalidades, discutido en paritarias.
- Creación de cargos y horas cátedras.
- Inmediata inversión en infraestructura.
- Eliminación de la “tablita” de salud laboral.
- Implementar en las escuelas charlas informativas con padres y alumnos para generar conciencia de la problemática educativa.

**MOCIÓN 5:** (Carla Rached y Gloria Scotucci)

Rechazar la propuesta por considerarla insuficiente;

**No inicio con paro por tiempo indeterminado hasta tener una nueva propuesta por parte del gobierno provincial.**

Exigimos:

- No a la “armonización”.
- Urgente plan de refacción de escuelas y creación de los cargos y horas cátedra necesarios.
- No al impuesto a las ganancias en nuestro salario.
- Aumento del presupuesto educativo.
- No a la “tablita” de licencia.
- Urgente resolución de concursos en todos los niveles y modalidades.
- Exigir la continuidad de los planes de formación gratuitos y en servicio.

### MOCIÓN 6: (Horacio Cornaglia)

Rechazar la propuesta;

**Iniciar el ciclo lectivo dando al gobierno la primera semana de clases para que realice una nueva propuesta.**

**De no mediar una nueva propuesta, resolver en asamblea evaluativa los pasos a seguir.**

Exigir:

Que el gobierno provincial convoque lo antes posible a una nueva reunión paritaria que mejore la propuesta presentada.

Otras resoluciones:

Propuesta de afiliado como integrante de la junta de escalafonamiento de la la modalidad artística como representante gremial a **BetyAndreoli**. (Docente de la modalidad en la localidad de Las Parejas)

Dar flexibilidad al delegado de base para acordar en el seno de la Asamblea Provincial la elección de autoridades, fechas y términos de las medidas de fuerza.